

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GRAGOY CIA. LTDA. DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito D. M. capital del Ecuador a las once horas del día veinte de enero de dos mil veinte, se reúnen en las instalaciones de **Gargoy Seguridad Cia. Ltda.**, domiciliada en la Av. Real Audiencia de Quito N65-175 y de los Eucaliptos, por sus propios derechos, los Socios, Señores: María Ernesta Llerena Granda propietaria de 9.999 (nueve mil novecientos noventa y nueve) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y Rubén Alcides Calle Genovés propietario de 101 (ciento un acciones) de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Actúa como Presidente de la Asamblea el Sr. Rubén Calle y como Secretario la Sra. María Ernesta Llerena. De esta forma se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **Gargoy Seguridad Cia. Ltda.**, quienes resuelven por unanimidad conforme al Reglamento de Juntas Generales y en concordancia con lo que señala los Estatutos Sociales y por tratarse de una Junta General Universal Ordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA DEL ULTIMO EJERCICIO ECONÓMICO (2019).
2. CONOCER LOS BALANCES, ANEXOS, NEGOCIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO ECONÓMICO (2019) Y DICTAR SURESOLUCIÓN AL RESPECTO.
3. RESOLVER SI FUERA EL CASO, LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y FORMACIÓN DE FONDOS DE RESERVA.

la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía una vez que ha constatado que el cien por ciento del capital pagado de la compañía está presente y acogiendo a la Ley de Compañías, declara a esta Junta como **Universal**, siempre que los **SOCIOS** presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido. Por unanimidad los Socios de la Compañía aceptan la sugerencia del orden del día y resuelven instalar la Junta General Ordinaria Universal.

La Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía, María Ernesta Llerena Granda toma la palabra y detalla el informe de gerencia del último ejercicio económico a la Junta General. Acto seguido plantea los procedimientos y proyectos administrativos desarrollados, en desarrollo y por implementar en los próximos ejercicios económicos. Terminada la exposición por parte de la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía, se procede a entregar los Balances y Estados Financieros del periodo económico 2019 a los miembros de la Junta General y a la espera de su análisis y evaluación se procede a otorgar un receso de dos horas.

La Junta General, luego de la deliberación aprueba por unanimidad los estados financieros, el proyecto a largo plazo y el plan estratégico entregado y sugerido por la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía. No habiendo otros asuntos por tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías los Socios firman en unidad de acto.

**María Ernesta Llerena**  
Gerente General y Representante Legal

**Rubén Calle Genovés**  
Socio – Presidente de la Asamblea

**María Ernesta Llerena**  
Socio – Secretario de la Asamblea